

Bogotá, D.C.

(682)

Señores:

Kevin Ordúz

Personería delegada para la Potestad Disciplinaria III

Alexander Garavito Suárez

Dirección de Investigaciones Especiales.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ

institucional@personeriabogota.gov.co

Cra 7 # 21-24

Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Note: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta ACTA DE VISITA ADMINISTRATIVA PROCESO DISCIPLINARIO del 24 de Marzo 2023.

Cordial saludo:

En atención a su solicitud realizada en el acta del asunto frente al proceso licitatorio FDLRUU-LP-127-2017, nos permitimos dar respuesta así:

- **PREGUNTA:** Sírvase aportar los documentos correspondientes a las especificaciones técnicas particulares de los ítems 46.1 y 46.7 con ocasión del proceso licitatorio FDLRUU-LP-127-2017 el cual dio lugar al contrato de obra No. 127 de 2017

RESPUESTA: Me permito manifestar que, una vez revisado el expediente en su totalidad, no se evidencia información relacionada con las especificaciones técnicas particulares de los ítems 46.1 y 46.7, por cuanto nos permitimos remitir copia íntegra de todo el expediente, ya que puede ser que por traspapel o error involuntario no se haya encontrado la información requerida, dada la cantidad de folios que reposan en dicho proceso y contrato.

- **PREGUNTA:** Sírvase aportar los documentos correspondientes a los análisis de precios unitarios correspondientes a los ítems 46.1 y 46.7 con ocasión del proceso licitatorio FDLRUU-LP-127-2017 y aportar los presentados por el contratista seleccionado si fue dado que le hayan sido solicitados.

RESPUESTA. Me permito manifestar que, una vez revisado el expediente en su totalidad, no se evidencia información relacionada con los precios unitarios de los ítems 46.1 y 46.7, por cuanto nos permitimos remitir copia íntegra de todo el expediente, ya que puede ser que por traspapel o error involuntario no se haya encontrado la información requerida, dada la cantidad de folios que reposan en dicho proceso y contrato.

- **PREGUNTA:** Toda vez que el AIU es componente del precio final de las actividades, sírvase indicar el alcance del subcomponente OPERACIONALES / EQUIPO - Comisión de topografía (incluye equipo, personal y vehículo). Soporte documentalmente su respuesta.

RESPUESTA: Me permito manifestar que, una vez analizado el AIU por parte del profesional de infraestructura Héctor Erira, no se pudo establecer, ni existe dentro del expediente contractual, documentación que permita establecer el alcance del subcomponente en mención. De igual manera, nos permitimos remitir copia íntegra de todo el expediente, ya que puede ser que por traspapelado o error involuntario no se haya encontrado la información requerida, dada la cantidad de folios que reposan en dicho proceso y contrato.

Atentamente,

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local Alcaldía Rafael Uribe Uribe

Revisó y aprobó: Ing. Hector Erira - Profesional Infraestructura

30-03-23